



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 76° período de sesiones

Roma, 4 y 5 de septiembre de 2002

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PAGOS
EN CONCEPTO DE PRINCIPAL E INTERESES

1. El presente documento se ha elaborado en formato revisado para facilitar a los Miembros de la Junta Ejecutiva información sucinta y actualizada sobre el estado de los pagos en mora al 31 de julio de 2002. Figuran en él los siguientes resúmenes:

- comparación, con respecto a hace un año, de los pagos en mora, por regiones
- resumen de los prestatarios cuyos pagos sufren una mora superior a 75 días
- prestatarios con planes de liquidación convenidos

2. Al consultar el resumen de prestatarios con planes de liquidación convenidos, repárese en que, de los países cuyos planes se han aprobado, a saber, el Camerún, el Congo, Guinea-Bissau, el Níger y Sierra Leona, el único que no cumple su plan es el Congo. Los pagos en mora de Guinea-Bissau se liquidarán oficialmente con arreglo a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, una vez que el prestatario alcance el punto de terminación.



COMPARACIÓN, CON RESPECTO A HACER UN AÑO, DE LOS PAGOS EN MORA, POR REGIONES Al 31 de julio de 2002 (en miles de USD)					
Región	Nº de préstamos	Reembolso del principal	Intereses y cargos por servicios	Total de pagos en mora	Porcentaje
África I					
Al 31 de julio de 2002	45	23 069	10 514	33 583	48
Al 31 de julio de 2001	34	20 778	9 553	30 331	52
África II					
Al 31 de julio de 2002	18	2 750	842	3 592	5
Al 31 de julio de 2001	13	1 117	531	1 648	3
Asia y el Pacífico					
Al 31 de julio de 2002	3	615	42	657	1
Al 31 de julio de 2001	5	47	134	181	0
América Latina y el Caribe					
Al 31 de julio de 2002	6	12 163	5 877	18 040	26
Al 31 de julio de 2001	4	10 552	4 821	15 373	27
Cercano Oriente y África del Norte					
Al 31 de julio de 2002	20	10 263	3 401	13 664	20
Al 31 de julio de 2001	9	7 901	2 699	10 600	18
Total general de las regiones					
Al 31 de julio de 2002	92	48 860	20 676	69 536	100
Al 31 de julio de 2001	65	40 395	17 738	58 133	100

RESUMEN DE LOS PRESTATARIOS CUYOS PAGOS SUFREN UNA MORA SUPERIOR A 75 DÍAS (en miles de USD)				
Prestatario	Nº de días de mora	Principal	Intereses	Total de pagos en mora
Liberia *	4 756	10 062	5 118	15 180
Cuba *	4 650	11 158	5 586	16 744
Somalia *	4 200	8 428	2 807	11 235
R.D. del Congo *	3 526	5 516	2 480	7 996
Camerún	2 850	207	0	207
Congo	2 850	1 991	642	2 633
Níger	1 996	446	141	587
Sierra Leona	1 456	1 386	652	2 038
Guinea-Bissau	1 350	948	336	1 284
Togo	676	1 086	418	1 504
Islas Salomón	646	126	42	168
República Centroafricana	480	771	330	1 101
Sudán	300	1 201	475	1 676
Zimbabwe	300	1 779	477	2 256
Djiboutí	240	41	13	54
Seychelles	196	68	36	104
Guinea	90	70	138	208
R.P.D. de Corea	90	489	0	489
Burundi	76	199	97	296
Total		45 972	19 788	65 760

* Al 31 de julio de 2002, los citados países, a los que no se había podido ofrecer un plan de liquidación de los pagos en mora, representaban el 74% del total de los pagos de esa índole que se adeudaban al FIDA.

PRESTATARIOS CON PLANES DE LIQUIDACIÓN CONVENIDOS

Al 31 de julio de 2002

Camerún

El 9 de agosto de 1995, el Presidente aprobó un plan de liquidación de los pagos en mora, con arreglo al cual se efectuaría un pago inicial de USD 1 550 000 y el saldo restante de USD 8 653 642,43 se abonaría, a partir de octubre de 1995, en 18 plazos semestrales de USD 480 758 cada uno. En abril de 2001, la Junta Ejecutiva aprobó un programa de alivio de la deuda para el Camerún en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda, con la condición de que aquél se mantuviera al día en el cumplimiento del plan de liquidación de los pagos en mora. El plan se está cumpliendo conforme a lo previsto.

Congo

En diciembre de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó un plan, con arreglo al cual se efectuaría un pago inicial de FRF 5 038 814 y el saldo restante de FRF 23 243 858 se abonaría, a partir del 1º de septiembre de 2001, en diez plazos semestrales de FRF 2 324 386 cada uno. Por desgracia, el prestatario no pudo abonar el pasado septiembre las sumas previstas en el plan, habida cuenta de lo cual el plan convenido ha quedado anulado.

Guinea-Bissau

En abril de 2001, la Junta Ejecutiva aprobó un programa de alivio de la deuda para este país, con arreglo a la Iniciativa. Los pagos en mora se liquidarán oficialmente cuando se alcance el punto de terminación, pero, mientras tanto, Guinea-Bissau sigue beneficiándose de medidas de alivio con carácter provisional.

Níger

En abril de 2001, la Junta Ejecutiva aprobó un programa de alivio de la deuda para este país, con arreglo a la Iniciativa. Los pagos en mora se liquidarán cuando se alcance el punto de terminación, con la condición de que el Níger haya reembolsado puntualmente los préstamos correspondientes al servicio de su deuda. Hasta la fecha, se han abonado todas las sumas previstas en el plan.

Sierra Leona

El prestatario no se acogió al plan de liquidación que aprobó la Junta Ejecutiva en septiembre de 1999, por lo que ésta aprobó otro plan de liquidación de los pagos en mora en diciembre de 2001. El prestatario sí se ha acogido a este plan, aunque no recibiera las facturas correspondientes a las sumas pagaderas el 15 de julio de 2002, que siguen pendientes de liquidación. Dichas facturas se expidieron a principios de agosto.